

**Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
correspondientes al año académico 2019/2020**

Código de identificación	Calificación final*	Criterios de desempate*			
		a) Número de menciones de Matrícula de Honor	b) Número de Sobresalientes	c) Calificación en el Trabajo fin de estudios	d) Número de años académicos con matrícula efectiva
No hay titulados/as que cumplan los requisitos de la convocatoria	-	-	-	-	-

*Base novena de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOPA 27-11-2019)

En Avilés, a 26 de octubre de 2020

El Presidente

D. Emilio García Otero

El Secretario

D. Diego Fernández Ochoa

La Vocal

Da. Rocío López-Leitón

